

## SECCIÓN 3

### EL EXAMEN NEUROLÓGICO ESENCIAL

#### INTRODUCCIÓN

Respecto de la práctica neurológica, llamaremos examen neurológico esencial al examen que realiza el especialista en neurología bajo ciertas condiciones y circunstancias relativamente frecuentes en las que no es preciso un examen integral exhaustivo. El examen se basa en lo que podríamos llamar un plan de examen mínimo que se emplea cuando el examen anamnésico es por sí suficiente para definir un diagnóstico, principalmente en la consulta neurológica ambulatoria, es decir, cuando el problema clínico es de diagnóstico y tratamiento que no requiere hospitalización. Esto sucede en los siguientes casos:

Cuando se requiere de un examen neurológico relativamente breve, previo al examen preferencial de un área restringida, cuando el área de interés clínico puede definirse de inmediato; el ejemplo típico es el paciente con una neuropatía aguda por compresión;

–Cuando el paciente tiene signos de compromiso del sistema nervioso, pero el problema clínico es claramente sistémico, como sucede en una evaluación de interconsulta especializada;

–Cuando la atención del problema clínico requiere de la hospitalización del paciente, de modo que el examen integral o especializado tiene que realizarse una vez que ya ha sido admitido;

–Una vez que el paciente ha sido hospitalizado, después de que ha sido examinado de modo integral, para seguir su evolución hasta el alta, así como para su seguimiento ambulatorio;

–En pacientes que requieren de una atención de urgencia, bajo condiciones imprevistas, como es el caso de aquéllos que han presentado una crisis convulsiva, un síncope;

–En caso de que el paciente requiera atención no neurológica, es decir, cuando el examen debe ser realizado por otros especialistas no-neurólogos, principalmente el psiquiatra, el internista y el médico general;

–En estudios epidemiológicos de enfermedades o problemas neurológicos, cuando se detectan personas supuestamente afectadas, en quienes se requiere de una evaluación neurológica en la etapa de triage o filtrado para la selección de casos motivo de la investigación.

Por principio, debe tenerse en cuenta que no será posible un dominio de los procedimientos del examen esencial, si es que no se conocen debidamente las técnicas del examen integral del segundo nivel. Para el especialista que atiende en los servicios de tercer nivel, el dominio del examen esencial para una consulta de primer nivel debe serle tan importante como el dominio de su propia tecnología especializada.